



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIGUEL CHECA SULLANA - PIURA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 017-2020-MDMCH/A

Miguel Checa, 03 de Enero del 2020

VISTO:

El informe N° 001-2020/MDMCH-OPYP, de fecha 03 de Enero del 2020, del Jefe de Planeamiento y Presupuesto, donde propone la modificación presupuestaria en el Nivel Institucional, vía Crédito Suplementario para la incorporación de Saldo de Balance del Ejercicio Fiscal 2019.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del T.P. de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, punto 3 del numeral 50.1 del Artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que "Los Saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de la fuente de Financiamiento distintas a Recursos Ordinarios, que no han sido utilizados al 31 de Diciembre del año fiscal 2019. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía y mantiene la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes".

Que, mediante Decreto Supremo N° 294-2019-EF recibimos la transferencia de recursos presupuestales por el monto de S/. 360,208.00 para la ejecución del proyecto de inversión denominado "REHABILITACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO EN LOCALIDAD DE SOJO" con código 2443583, incorporados dentro del presupuesto institucional del año fiscal 2019 mediante Resolución de Alcaldía N° 322-2019/MDMCH-A del 16.09.2019.

Que, mediante Decreto Supremo N° 330-2019-EF recibimos la transferencia de recursos presupuestales por el monto de S/. 3'997,077.00 para la ejecución del proyecto de inversión denominado "REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL DEL CENTRO POBLADO DE JIBITO-PROVINCIA DE SULLANA-DEPARTAMENTO DE PIURA" con código 242958, incorporados dentro del presupuesto institucional del año fiscal 2019 mediante Resolución de Alcaldía N° 364-2019/MDMCH-A del 08.11.2019.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6 del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972

SE RESUELVE:

Artículo 1. Objeto

Autorízase la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Miguel Checa, del Departamento de Piura por saldo de Balance del Año Fiscal 2019, correspondiente al Rubro 19 Recursos por Operación Oficiales de Crédito, hasta por el monto de S/. 4'310,774.00 (Cuatro millones trescientos diez mil setecientos setenta y cuatro con 00/100 soles), de acuerdo al siguiente detalle:



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIGUEL CHECA
SULLANA - PIURA**

INGRESOS:

RUBRO DE FINANCIAMIENTO : 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.
 Tipo de Recurso : 12
 Tipo de Transacción : 1 ingreso
 Genérica : 1.9.Saldo de Balance
 Especifica Detalle : 1.9.1.1.1.1 Saldo de Balance
TOTAL INGRESOS S/. 4 310,774.00

EGRESO

Sección Segunda : Instancias Descentralizadas
 Pliego : Municipalidad Distrital de Miguel Checa
 Programa Presupuestal : 0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural
 Proyecto : 2443583 Rehabilitación del Sistema de Saneamiento Básico

Fuente de Financiamiento : En la Localidad de Chalaco
 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

Rubro : 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
 Genérica del Gasto : 2.6 Adquisición de Activos no Financieros
 Especifica de Gasto
 2.6.2.3.5.2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA S/. 305,172.00
 2.6.8.1.4.3 GASTO POR LA CONTRATACION DEL SERVICIO S/. 8,525.00

Total de Egreso S/. 313,697.00

Sección Segunda : Instancias Descentralizadas
 Pliego : Municipalidad Distrital de Miguel Checa
 Programa Presupuestal : 0138 Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el sistema de Transporte
 Proyecto : 2429458 REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL DEL CENTRO POBLADO DE JIBITO DEL DISTRITO DE MIGUEL CHECA –PROVINCIA DE SULLANA-DEPARTAMENTO DE PIURA

Fuente de Financiamiento : Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

Rubro : 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
 Genérica del Gasto : 2.6 Adquisición de Activos no Financieros
 Especifica del Gasto
 2.6.2.3.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA S/. 3'918, 117.00
 2.6.8.1.4.3 GASTOS POR CONTRATCION DE SERVICIOS S/. 78,960.00

Total de Egresos : S/. 3 997 077

Total Pliego S/. 4'310,774.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIGUEL CHECA SULLANA - PIURA

Artículo 2. Codificación

La oficina de Presupuesto o la que haga a sus veces solicita a la Dirección General de presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingreso, Finalidades y Unidades de Medida.



Artículo 3. Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, elabora las correspondientes "Notas para modificación presupuestaria", que se requieran, como consecuencia de los dispuesto en la presente norma.

Artículo 4. Presentación de la Resolución

Copia fedateada de la presente Resolución y las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" se presenta, dentro de los cinco (05) días calendarios siguientes de su aprobación, a la Municipalidad Provincial de Sullana.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL MIGUEL CHECA
Olemar Mejías Jiménez
Olemar Mejías Jiménez
ALCALDE